AGENTES DE MOVILIDAD.
AYUNTAMIENTO DE MADRID

06/03/2025

Seguimos luchando para que los Agentes de Movilidad sean incluidos en el nuevo mecanismo de jubilación anticipada

INFORMA

El **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad,** federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** remite un escrito a la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para solicitar que incluya a este colectivo en el mecanismo de jubilación anticipada para profesiones especiales, al igual que se ha llevado a cabo con el Cuerpo de Agentes Forestales, entre otros.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL,** insistimos en subrayar que el Cuerpo de Agentes de Movilidad es análogo al de Policía Municipal, poniendo en riesgo su salud e integridad física, pues conviven de forma continuada con unos elevados índices de penosidad, toxicidad, peligrosidad e insalubridad, como bien ha manifestado la Organización Mundial de la Salud, debido a la exposición prolongada y continuada a los contaminantes tóxicos derivados de los vehículos de combustión.

Entendemos, que se trata de un colectivo de riesgo, en el que, llegada una determinada edad, es complicado reunir unas condiciones físicas y psíquicas óptimas para desarrollar una labor en la vía pública con totales garantías de seguridad.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Avanza contigo

csitup@madrid.es
Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-
TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18

MADRID

Diferéncia te